

	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL	Código: F.25.PO.GC
		Versión:3.0
		Fecha Aprobación: 21.06.22
		Página 1 de 1

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

HACE CONSTAR:

Que la institución no cuenta con personal suficiente para realizar el siguiente objeto contractual:

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA OPERACIÓN URBANA ESTRATÉGICA "SAN RAFAEL"
----------------	---

Por lo anterior se hace necesaria la contratación de este servicio.

Se expide en Bucaramanga, el 10 de octubre de 2023.

Cordialmente,


ALEXANDRA ALDANA HERNANDEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó aspectos Administrativos y Financieros: Diego Amaya Garcia – CPS No. 096/2023 - Subdirección Administrativa y Financiera